
**BASES Y CONDICIONES DE LA
PROMOCION COMERCIAL "DE VIAJE CON INCA KOLA"**

CORPORACION LINDLEY S.A., realizará una promoción en cualquiera de los Supermercados e Hipermercados plazaVea con los productos Coca Cola, Coca Cola Zero, Inca Kola, Inca Kola Zero, Fanta, Fanta Zero, Fanta Kola Inglesa, Sprite, Sprite Zero, Schweppes y Crush, en adelante "los Productos en Promoción".

Datos de la Promoción

Los consumidores que compren "los Productos en Promoción" en cualquier formato por la suma de S/.10.00, en los lugares que detallamos en el ANEXO 1, podrán participar en la obtención de uno de los premios de la promoción **"DE VIAJE CON INCA KOLA"**.

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: **"DE VIAJE CON INCA KOLA"**.

2. Premios

Kilómetros Latam Pass	Cantidad	Precio de cada premio USD.
300,000	1	3,450.00
150,000	2	1,725.00
100,000	2	1,150.00
75,000	4	862.50
50,000	5	575.00
25,000	11	287.50
15,000	25	172.50

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará desde el día 21 de setiembre al 15 de octubre de 2017 o hasta agotar stock de 70,000 transacciones.

4. Ámbito Geográfico

La promoción es solo en Lima Metropolitana y la Provincia constitucional del Callao, Huacho, Huaral, Barranca, Ica, Chincha, Pisco, Cajamarca, Jaén, Chiclayo, Chimbote, Nuevo Chimbote, Trujillo, Paita Piura, Sullana, Talara, Arequipa, Cusco, Juliaca, Moquegua, Puno, Tacna, Huancayo, Huánuco y Pucallpa.

5. Fecha inserción de premios

Modalidad	Lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de culminación	Información adicional
Inserción de tarjetas premiadas.	Av. Bolivia N° 729, Breña – Lima.	19.09.2017	4.30 horas	5.30 horas aprox.	Ante un Notario Publico

6. Descripción de la promoción

a) Mecánica de la Promoción:

La mecánica que se empleará para esta promoción, consiste en que, durante el periodo de su desarrollo, las personas naturales que realicen la compra de cualquier formato de gaseosa de las marcas de "The Coca-Cola Company" (los productos en promociones), por cada S/. 10.00, en cualquiera de los Supermercados e Hipermercados plazaVea, participantes para esta promoción (ANEXO 1), al momento de hacer el pago de dicha compra, recibirán una tarjeta Raspa y Gana, la cual podrá tener la indicación de haber ganado uno de los premios de la promoción.

La zona serigrafiada de tarjeta Raspa y Gana al ser raspada vendrá con cualquiera de las siguientes indicaciones:

- GANASTE 300,000 Km Latam Pass
- GANASTE 150,000 Km Latam Pass
- GANASTE 100,000 Km Latam Pass
- GANASTE 75,000 Km Latam Pass
- GANASTE 50,000 Km Latam Pass
- GANASTE 25,000 Km Latam Pass
- GANASTE 15,000 Km Latam Pass
- SIGUE INTENTANDO

7. Entrega de premios

Los premios serán reclamados a partir del 16 de octubre del 2017, en Av Javier Prado Este Nro. 6210 – piso 10 - La Molina Teléfono: 01 3194000, anexo 4395 Atención Johan Galindo o anexo 4515 atención Jackie Paico, previa comunicación a los teléfonos indicados. El ganador deberá ser socio de Latam Pass, para lo cual deberá proporcionar su código, presentar su documento original, entregar una copia de su DNI y entregar la tarjeta Raspa y Gana premiada.

8. Autorizaciones

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresa e irrevocablemente a LOS ORGANIZADORES, COCA-COLA y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

9. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales con documento nacional de identidad o carnet de extranjería.
- Aplica solo para residentes en el Perú
- Exclusivo para socios LATAM Pass. Si aún no es socio de LATAM Pass, podrá inscribirse como máximo hasta el día 30 de noviembre de 2017 en www.lan.com
- Para acumular KMS. LATAM Pass es obligatorio proporcionar su número de documento nacional de identidad o carnet de extranjería al momento de recoger el premio. En caso de no proporcionar el mismo, no podrá acumular kilómetros.

- Los KMS. LATAM Pass serán acreditados en la cuenta del socio como máximo el día 07 días de reclamado su premio.
- Los kilómetros necesarios para canjear un Premio y/o Beneficio, varían dependiendo del tipo de Premio y/o Beneficio que se quiera canjear.
- Para cada tipo de Premio hay disponibilidad limitada de asientos, independiente de la disponibilidad destinada a la venta.
- La acumulación, canje, uso y demás condiciones aplicables a los KMS. LATAM Pass se rigen bajo el reglamento LATAM Pass publicado en www.lan.com/lanpass.
- Los KMS. LATAM Pass acumulados tienen una vigencia de 36 meses.

10. Restricciones

- Los cupones no son transferibles.
- Aplica solo 1 premio por participante.
- Aplica sólo para personas naturales con documento nacional de identidad o carnet de extranjería y que sean socios LATAM Pass.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores, empleados o familiares directos en segundo grado de consanguinidad y en segundo grado de afinidad, de la agencia colaboradora y de Corporación Lindley S.A

11. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de los organizadores, ni la marca Coca – Cola.

ANEXO 1

ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES: plazaVea

Ciudad	PlazaVea	Dirección:
BARRANCA	Barranca	CA.CASTILLA 370 BARRANCA LIMA
CALLAO	Colonial	AV.OSCAR R.BENAVIDES 4921
CHINCHA	Chincha	CA.O.R.BENAVIDES SN ST.P.E
HUACHO	Huacho	CA.COLON NRO 601 LIMA-HUACHO
HUARAL	Huaral	URB.EL ROSARIO MZ.F LT.2 ZN-A
ICA	Ica	AV.AYABACA N-1180 FND SAN JOSE
LIMA	México	MZ.301 FTE.AV.MEXICO S.PABLO
LIMA	Acho	JR.MARAÑON 601 LA 683 REF.CA.F
LIMA	Alameda Sur	AV.ALAMEDA SUR SN
LIMA	Alfonso Ugarte	AV.ALFONSO UGARTE SN/AV.URUGUA
LIMA	Ate	ESQ.NICOLAS AYLLON/LA MAR
LIMA	Ayacucho	MZ.B-2 LT.10 LOS ROSALES DE SU
LIMA	Bolichera	ESQ.TOMAS MARZANO/PROCERES-SUR
LIMA	Brasil	JR.HUSARES DE JUNIN 163 BRASIL
LIMA	Breña	CA.JUAN PABLO FERNANDINE 754
LIMA	Callao	AV.SAENZ PEÑA 1250
LIMA	Caminos del Inca	CAMINOS DEL INCA 301-CHACARILL
LIMA	Centro Cívico	AV.GARCILAZO DE LA VEGA S/NRO.
LIMA	Ceres	CARRET.CENTRAL KM.6 MZ.M LT12A
LIMA	Chaclacayo	AV.NICOLAS AYLLON 582
LIMA	Chorrillos Iglesias	AV.ALFONSO UGARTE S/N
LIMA	Chosica	JR.LIMA 930 URB.FUNDO MOYOPAMP
LIMA	Comas	AV.TUPAC AMARU 3860
LIMA	Cortijo	REP.DE PANAMA-505
LIMA	Dasso	AV.CAMINO REAL 1335
LIMA	El Agustino	AV.JOSE C.MARIATEGUI/AV.LAS MA
LIMA	Guardia Civil	AV.GUARDIA CIVIL 927
LIMA	Higuereta	C.C. HIGUERETA ESQ.T.MARSANO-A
LIMA	Izaguirre	URB.HAB.PAN.NORTE MZ.A LT.2
LIMA	Jockey Plaza	JOCKEY PLAZA
LIMA	La Curva	PJ.CESAR VALLEJO S/N
LIMA	La Molina	AV. RAUL FERRERO MZA LT1 EL RE
LIMA	La Paz	AV.LA PAZ 2561
LIMA	La Placita	MZ.K3 LT.01 PARC.2 PQ.INDUSTRI
LIMA	Los Olivos	AV.STGO.ANTUNEZ DE MAYOLO CD
LIMA	Lurín	CARR.ANT.PAN.SUR PARCELA B-43
LIMA	Mercaderes	C.COMERCIAL LAS GARDENIAS S/N.

LIMA	Miraflores	AV.AREQUIPA CDRA. 46
LIMA	Primavera	AV.ANGAMOS ESTE 2337
LIMA	Pro	AV.A.MENDIOLA MZ.KM.21 LT.7008
LIMA	Puente Piedra	CA.SAN LORENZO MZ.A LT.1-B L.V
LIMA	Rímac	AV.ALCAZAR 620 LAS CALEZAS 180
LIMA	Risso	CENTRO COMERCIAL RISSO CDA.20
LIMA	Salamanca	AV.CIRCUNVALACION 2769-2779
LIMA	Salaverry	AV.FELIPE SANTIAGO SALAVERRY
LIMA	San Borja	AV.JAVIER PRADO ESTE 2060-S.B.
LIMA	San Isidro	AV.PASEO DE LA REPUBLICA 3440
LIMA	San Jorge	AV.LA MOLINA 1080
LIMA	San Juan Lurigancho	URB.QUINTA SAN FERNANDO SN-44C
LIMA	San Miguel	AV.LA MARINA CDRA 21
LIMA	Santa Clara	LT.99-B FUNDO LA ESTRELLA S.CL
LIMA	Universitaria	CAMAL GARAGAY MZ.I LT.4 UNIV13
LIMA	Valle Hermoso	AV.JACARANDA VALLE HERMOSO 890
LIMA	Ventanilla	ZONA INDUSTRIAL S/N CIUDAD ZAT
LIMA	Villa El Salvador	AV.LIMA S/N LOTE A1
LIMA	Zárate	MZ.B LT.23 PARCELACION RUSTICA
PISCO	Pisco	AV.LAS AMERICAS SN.ESQ.EX.AV.C
PROV.CAJAMARCA	Cajamarca	AV.EVITAMIENTO NORTE LT.01 CAJ
PROV.CAJAMARCA	Jaén	CARRETERA JAEN-CHICLAYO
PROV.CHICLAYO	Chiclayo	AV.MIGUEL CERVANTES S/N LT-6.
PROV.CHIMBOTE	Chimbote	JR.FRANCISCO BOLOGNESI-SN SANT
PROV.CHIMBOTE	Nuevo Chimbote	NRO S/N PAMPAS DE CHIMBOTE-ANC
PROV.TRUJILLO	El Chacarero	MZ.Q LT.1 URB-LOS PORTALES
PROV.TRUJILLO	Trujillo	FCD LAS CASUARINAS MZ-S/N LT.A
PROV.TRUJILLO	Trujillo Mansiche	AV.ESPAÑA 780-REF.CA.ZEPITA583
PROV.TRUJILLO	Trujillo Valcarcel	AV.TEODORO VALCARCEL 266-268
PROVINCIA PAITA	Paíta	AV.ALMIRANTE GRAU 514
PROVINCIA PIURA	Multiplaza Piura	AV. GRAU 555 PIURA
PROVINCIA PIURA	Piura	ZN INDUST.SN SUB LT 234-239
PROVINCIA SULLANA	Sullana	CALLE LA MAR NRO 154 SULLANA
PROVINCIA SULLANA	Sullana Mall	NRO 2 ZI MUNICIPAL CARR PAN.NO
PROVINCIA TALARA	Talara	TERRENO URBANO TALARA CA.MRCAL
PROVINCIA TALARA	Talara Municipio	PARCELA A LT.2 TALARA S.FCO DE
AREQUIPA	Arequipa	AV.LA MARINA 300 AREQUIPA
AREQUIPA	El Ejército	AV.EJERCITO 1009 CAYMA-AREQUIP
CUSCO	Cusco Arzobispo	AV.DE LA CULTURA S/N
CUSCO	Cusco San Jerónimo	LOTE 3 Y 4 VERSALLES DEL CARME
JULIACA	Juliaca	CA.TUMBES S/N PUNO JULIACA
MOQUEGUA	Moquegua	AV.CIRCUNVALACIÓN LT.1 SUB LT1

**Promoción Comercial:
"DE VIAJE CON INCA KOLA"**

PUNO	Puno	JR.LOS INCAS S/N-ESTACION FERR
TACNA	Tacna	S/N PARC-9 ST.PAGO SILPAY TACN
HUANCAYO	El Tambo	CA.REAL MZ.L LT.13 S.A.DE PADU
HUANCAYO	Huancayo	AV. FERROCARRIL 1021 HUANCAYO
HUANUCO	Huánuco	JR.INDEPENDENCIA S/N URB.LAS M
PUCALLPA	Pucallpa	AV.CENTENARIO 365 LT.16 YARINA